Marmato, Caldas 16 de octubre de 2026.

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
P.M.M-003-2026.

OBJETO: *«Prestación de servicios profesionales como abogado para ejercer la representación judicial de la personería municipal de Marmato, Caldas, dentro de los procesos judiciales a su cargo, así como para apoyar la proyección y estructuración de demandas en el medio de control de protección de los derechos e intereses colectivos, de conformidad con las necesidades y requerimientos de la Entidad».*

VALOR: Trece Millones de Pesos M/cte [$13.000.000]

PLAZO: Desde la suscripción del acta de inicio hasta el veintidós [22] de diciembre de 2026.

CONTRATISTA: Juan Manuel Alvarán Rivas identificado con cédula de ciudadanía No. 1053873678.

A los dieciséis [16] días del mes de octubre de 2026, se reunieron en la Personería Municipal de Marmato, Caldas, los señores Juan Manuel Alvarán Rivas en calidad de contratista y Alejandro García Toro en su calidad de representante legal de la Personería Municipal y supervisor del contrato, para dar comienzo real e inmediato al cumplimiento del objeto del contrato de prestación de servicios profesionales P.M.M-003-2026.

Para el efecto se verificó el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato, así:

Requisito	Observación
Acuerdo entre el objeto y las contraprestaciones elevado a escrito	Obra escrito y debidamente suscrito por el representante legal de la Entidad contratante y por el contratista el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales P.M.M-003-2026
Aprobación de la garantía	No se exigieron garantías para el presente proceso contractual

Disponibilidad presupuestal	Certificado de disponibilidad presupuestal No. 657 del 08 de octubre de 2026.
Compromiso presupuestal	Compromiso presupuestal No. 996 del 16 de octubre de 2026
Contratista al día en sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales	Planilla resumen 9510388119
Pago de impuestos y estampillas	Obra en el contrato autorización expresa del contratista para la deducción de impuestos y estampillas derivadas del contrato
Afiliación a Administradora de Riesgos Laborales	Certificación ARL Sura - vigente
Afiliación activa al Sistema de Seguridad Social en Salud	Certificación de afiliación al PBS de EPS Sura - vigente
Afiliación al Sistema de Seguridad Social en Pensiones	Certificación Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A - vigente
Supervisión y/o interventoría	Resolución No. 088 del 16 de octubre de 2026

En constancia de lo anterior se procede a realizar la suscripción de la presente acta de inicio, que implica la aceptación de las condiciones para la debida ejecución del objeto del contrato.

Fecha, *ut supra*

ALEJANDRO GARCÍA TORO
Personero Municipal de Marmato, Caldas
LA ENTIDAD CONTRATANTE

JUAN MANUEL ALVARÁN RIVAS
C.C. No. 1.053.873.678
T.P. No. 389.584 del C. S. de la Judicatura
EL CONTRATISTA